

ACTA DE CALIFICACIÓN DE LA FASE OPOSICIÓN CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2020 DE LA PLAZA DE TS/INGENIERO INDUSTRIAL

Publicadas las actas de calificaciones de la fase de oposición de la plaza de **TS/INGENIERO INDUSTRIAL** correspondiente a la OEP 2020 y finalizado el plazo de alegaciones, el resultado de los aspirantes que han superado la misma es el siguiente:

Puntuación examen teórico:

	GLG	JMAM	VML	MVF	JMDS	SUMA	P. MEDIA 1	P. MEDIA 2	P. TOTAL
T22	7	7,5	7,5	7,5	7.5	37	7,4	7,5	
T38	8	7	8	7,5	7.5	38	7,6		
T65	8,5	8,5	8,5	8,5	8,5	42,5	8,5		
CRUCES LORA M									8

Puntuación examen práctico:

	VML	GLG	JMDS	JMAM	MVF	SUMA	P.TOTAL
Cruces Lora M	7,4	7,4	7,4	7,4	7,4	37	7,4

Calificación total fase oposición:

CRUCES LORA M		PUNTUACIÓN
Examen teórico		8
Examen práctico		7,4
PUNTUACIÓN TOTAL		7,7

Conforme a la base 9.1, finalizada la fase de oposición, se requiere a las personas aspirantes que han superado la fase de oposición, para que en el plazo máximo de **VEINTE DÍAS HÁBILES** a partir de la publicación de la presente acta, presente autobaremación de los méritos con la documentación acreditativa de los mismos en el registro general de la Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente, o por algunos de los medios establecidos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Todos los méritos alegados deberán poseerse en la fecha de terminación del plazo de presentación de solicitudes del correspondiente proceso selectivo, no tomándose en consideración los alegados con posterioridad a la fecha citada. Los justificantes de los méritos deberán aportarse mediante documento original acreditativo de los mismos o copia debidamente compulsada, sin que se proceda a la valoración de aquéllos que no se presenten en esta forma.

EL SECRETARIO

VºBº
EL PRESIDENTE

Código Seguro De Verificación	wevBa0dBUAWTN45oq+SoLg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Manuel Valdivieso Fontan	Firmado	13/01/2026 12:26:48	
Observaciones	Juan Manuel Dominguez Sanchez-Barranco	Firmado	13/01/2026 08:49:33	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/wevBa0dBUAWTN45oq+SoLg==	Página	1/1	